

Saltiveri Ogilvy

Guayaquil, Abril 28 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SALTIVERI & ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A.**

Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución # 92.1.4.3.0013 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía SALTIVERI & ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003.
2. La actividad principal realizada por la Compañía SALTIVERI & ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la prestación de servicios de agencia de publicidad, generando los siguientes resultados:

Ingresos Operativos US\$781,130.12, Ingresos No Operativos US\$13,046.21; Gastos Operacionales US\$848,018.90, entre los cuales los más significativos son los rubros de costos de producción, costo de personal, alquileres, mantenimiento y reparaciones, depreciación equipos, teléfono y luz eléctrica; y gastos de administración y ventas. La Compañía obtuvo una pérdida del ejercicio de US\$53,842.57, quedando un saldo de impuestos a favor de la Compañía de \$39,427.83 correspondientes a las retenciones en la fuente realizadas por los clientes durante el año 2003.

3. Los resultados obtenidos obedecen principalmente a la pérdida de ciertos clientes importantes que originaron una notable disminución de los ingresos, por otro lado los costos y gastos se incrementaron en el orden del 6% correspondiente a la inflación anual registrada para el 2003. Adicionalmente, en el mes de junio, la Compañía cambió sus instalaciones a las oficinas que ocupa actualmente, lo cual originó ciertos gastos e inversiones no previstas en el presupuesto del 2003, entre los que se encuentran, el incremento en el canon de arrendamiento, adecuaciones, instalaciones y compra de activos.
4. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
5. Por convenir a los intereses de la Compañía, la Junta General de Accionistas aprobó un proceso de fusión por absorción por parte de Norlop Thompson



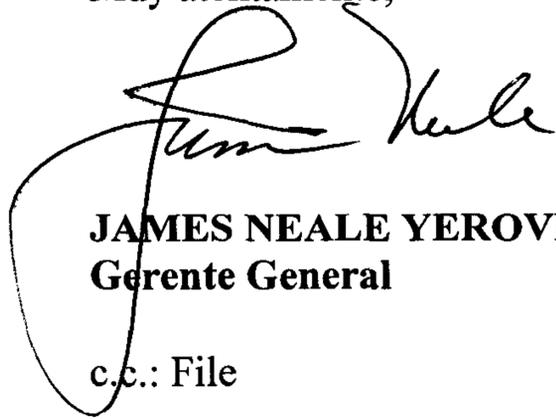
28 de Abril 2004

Saltiveri *Ogilvy*

Asociados S.A. Como parte de este proceso, al 31 de diciembre del 2003, los empleados de la Compañía fueron liquidados, cancelando los beneficios sociales e indemnizaciones laborales establecidas en las disposiciones laborales.

6. A la fecha de este informe, los abogados de la Compañía han iniciado los procesos legales relacionados con la fusión por absorción de Saltiveri & Asociados S.A. con Norlop Thompson Asociados S.A.
7. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidas en la Ley Propiedad Intelectual.
8. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



JAMES NEALE YEROVI
Gerente General
c.c.: File



25 FEB 2004